

**FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACION**

**INFORME FINANCIERO
Y ESTADOS FINANCIEROS COMPROBADOS
correspondientes al año
terminado el 31 de diciembre de 1985
e
INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES**

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: CUADRAGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 5G (A/41/5/Add.7)



NACIONES UNIDAS

**FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACION**

**INFORME FINANCIERO
Y ESTADOS FINANCIEROS COMPROBADOS
correspondientes al año
terminado el 31 de diciembre de 1985
e
INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES**

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: CUADRAGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 5G (A/41/5/Add.7)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1986

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

	<u>Página</u>
CARTAS DE ENVIO	iv
I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1985	1
II. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES	4
III. COMENTARIOS DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PNUAP SOBRE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA JUNTA DE AUDITORES	14
IV. OPINION DE LOS AUDITORES	19
V. CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	20
VI. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1985	21
<u>Estado de cuentas I.</u> Estado de ingresos y gastos correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1985 ..	22
<u>Estado de cuentas II.</u> Estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1985	23
<u>Estado de cuentas III.</u> Estado de los recursos generales al 31 de diciembre de 1985	24
<u>Estado de cuentas IV.</u> Estado de los cambios en la situación financiera correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1985	25
Cuadros correspondientes a los estados financieros	
1. Estado de las contribuciones voluntarias prometidas al 31 de diciembre de 1985	26
2. Ingresos y gastos diversos correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1985	28
3. Gastos de organismos, organizaciones no gubernamentales y con cargo a subsidios especiales de población en 1985	29
4. Consignaciones presupuestarias y gastos para el bienio 1984-1985	30
5. Inversiones al 31 de diciembre de 1985	31
6. Estado de las contribuciones de gobiernos para programas especiales de población al 31 de diciembre de 1985	32
7. Estado de cuentas correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1985	33
8. Asignaciones no utilizadas al 31 de diciembre de 1985	34
9. Estado de las contribuciones prometidas al 31 de diciembre de 1985	35
<u>Anexo.</u> Notas a los estados financieros	36

CARTAS DE ENVIO

28 de abril de 1986

Señor Presidente:

En cumplimiento de la regla 116.2 b) de la Reglamentación Financiera Detallada, tengo el honor de presentar los estados financieros anuales del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en materia de Población al 31 de diciembre de 1985, que apruebo por la presente.

Se envían también copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Rafael M. SALAS
Director Ejecutivo del Fondo de las
Naciones Unidas para Actividades en
materia de Población

Señor Presidente de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas
Nueva York

30 de junio de 1986

Señor Presidente:

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en materia de Población correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1985, que fueron presentados por el Director Ejecutivo. Estos estados financieros han sido examinados por la Junta de Auditores y van acompañados de su opinión.

Asimismo, tengo el honor de presentar el informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas mencionadas.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) R.T. NELSON
Auditor General de Ghana y
Presidente de la Junta de
Auditores de las Naciones Unidas

Señor Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York, N.Y.

I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

1. El Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en materia de Población tiene el honor de presentar el informe financiero anual del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en materia de Población (FNUAP) correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1985, junto con el informe de la Junta de Auditores. Las cuentas comprenden cuatro estados complementados por nueve cuadros, los cuales se acompañan con notas que son parte integrante de los estados financieros y abarcan también los fondos fiduciarios autorizados por el Consejo de Administración para actividades en materia de población.
2. Esta presentación se hace de conformidad con el párrafo 16.1 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en materia de Población aprobados por el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su 30° período de sesiones.

Cuentas de los organismos de ejecución

3. De conformidad con el párrafo 17.1 b) del Reglamento Financiero del FNUAP, los estados financieros del Fondo incluyen los datos extraídos de las cuentas anuales de los organismos de ejecución correspondientes a 1985 sobre la situación de los fondos que se les asignaron para la ejecución de proyectos del FNUAP en 1985.

4. El siguiente organismo de ejecución ha suministrado estados financieros según fueron presentados para su comprobación:

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

5. Con respecto a los organismos de ejecución siguientes, en los estados financieros del FNUAP se ha incorporado la información contenida en los estados financieros correspondientes al bienio 1984-1985, según fueron presentados para su comprobación.

Naciones Unidas

Comisión Económica para Europa (CEPE)

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Comisión Económica para Africa (CEPA)

Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Organización Mundial de la Salud (OMS)

6. En caso de que se informe de cambios en las cuentas comprobadas de cualquiera de los organismos de ejecución, tales cambios se comunicarán a la Asamblea General y al Consejo de Administración en futuros períodos de sesiones. El Director Ejecutivo presentará al Consejo de Administración, en un período de sesiones futuro, copias de los estados de cuentas comprobados y de los informes de comprobación de cuentas, si los hubiere, de los organismos de ejecución, así como copias de todas las resoluciones pertinentes aprobadas por sus órganos rectores, según lo dispuesto en el párrafo 17.1 b) del Reglamento Financiero del FNUAP.

Situación financiera del Fondo

7. Al 1° de enero de 1985, el saldo no utilizado de los recursos generales del Fondo era de 17.499.884 dólares. En el estado de cuentas I se indica que en 1985 el FNUAP tuvo ingresos de 142.945.106 dólares y realizó gastos por 148.889.281 dólares, con lo que los gastos superaron a los ingresos en 5.944.175 dólares.

8. Como se indica en el estado de cuentas III, al 31 de diciembre de 1985 el saldo no utilizado de los recursos generales del Fondo ascendía a 7.555.709 dólares (esto es, el saldo de apertura al 1° de enero de 1985 (17.499.884 dólares) menos el exceso de los gastos respecto de los ingresos para 1985 (5.944.175 dólares), menos la transferencia de 4 millones de dólares a la reserva operacional). Al 31 de diciembre de 1985, el saldo de las asignaciones no utilizadas correspondiente a 1985 ascendía a 18.035.576 dólares.

Gastos de programas en 1985 y gastos en 1985 en relación con las consignaciones del presupuesto bienal 1984-1985

9. En su 31° período de sesiones, el Consejo de Administración otorgó al Director Ejecutivo la facultad de autorizar para 1985 gastos por valor de 152 millones de dólares. Como se indica en el cuadro 8, las asignaciones totales al final del año ascendieron a 146.481.798 dólares en concepto de asignaciones para proyectos, de los cuales 19.292.199 dólares representaban el saldo de las asignaciones no utilizadas arrastrado del año anterior. Asimismo, como se indica en el cuadro 4, el total de las consignaciones netas para el presupuesto bienal del FNUAP para 1984-1985 de 24.577.523 dólares, según lo aprobado por el Consejo de Administración en su 30° período de sesiones. Los gastos totales en el bienio fueron de 24.536.656 dólares, de los cuales 11.840.820 dólares se cargaron a los recursos de 1984, y el saldo, de 12.695.836 dólares, a los recursos de 1985.

10. En total, los gastos para 1985 fueron de 148.889.281 dólares, en comparación con 137.237.662 dólares en 1984. En el estado de cuentas I figura un desglose de los gastos correspondientes a 1985. Estos comprenden 128.446.222 dólares para gastos de proyectos, incluidos 4.617.002 dólares para apoyo de las oficinas de los representantes adjuntos del FNUAP, 12.695.836 dólares para gastos administrativos y de apoyo a los programas en la sede en 1985 y 7.747.223 dólares pagados a organismos de ejecución en concepto de gastos de apoyo a los programas.

11. La tasa de ejecución de los proyectos, calculada como la relación entre los gastos de los proyectos y las asignaciones correspondientes, fue del 87,7%, en comparación con el 86,1% en 1984. De los gastos totales de proyectos para 1985, 63.135.702 dólares, o sea el 49%, correspondieron a los organismos de ejecución, 29.983.212 dólares, o sea el 23,3%, a los gobiernos, y 21.319.034 dólares, o sea

el 16,6%, al propio FNUAP, incluidos los gastos de los representantes adjuntos del FNUAP, y 14.008.274, o sea el 10,9%, a gastos de proyectos de organizaciones no gubernamentales y subsidios especiales de población.

Contribuciones de gobiernos para programas especiales de población

12. De conformidad con lo autorizado por el Consejo de Administración en su 17° período de sesiones, el FNUAP recibió contribuciones de varios gobiernos, que se destinaron a programas especiales de población. En el cuadro 6 se indica el desglose de las contribuciones, por un total de 17.993.115 dólares, recibidas en 1985 de los Gobiernos del Japón, Noruega y los Países Bajos para cinco programas especiales, a saber, la Federación Internacional de Planificación de la Familia, el Consejo de Población, la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población, el Comité Internacional para la Administración de Programas Demográficos y el Programa de Investigaciones Sociales sobre problemas de población en América Latina.

Fondos fiduciarios

13. En el cuadro 7 figura el estado de cuentas al 31 de diciembre de 1985 de los fondos fiduciarios autorizados por el Consejo de Administración para actividades especiales en materia de población. En 1985, el Director Ejecutivo estableció fondos fiduciarios con contribuciones recibidas del Canadá y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. A comienzos de 1985, el saldo no utilizado de los fondos fiduciarios ascendía a 2.984.891 dólares. Las contribuciones recibidas de gobiernos y otras fuentes durante 1985 ascendieron a 6.070.537 dólares y los ingresos por concepto de intereses fueron de 364.485 dólares. En consecuencia, la suma total disponible para financiar programas en 1985 fue de 9.419.913 dólares, de los cuales se gastaron 6.597.705 dólares, de manera que al terminar el año quedaba un saldo no utilizado de 2.822.208 dólares para financiar las actividades de los fondos fiduciarios en 1986.

Reserva operacional

14. Durante 1985, el FNUAP mantuvo una reserva operacional con plena provisión de fondos. De conformidad con el párrafo 5 de la sección III de la decisión 81/7, aprobada por el Consejo de Administración en su 28° período de sesiones, el Director Ejecutivo procurará aumentar gradualmente el nivel de la reserva operacional hasta alcanzar, hacia fines de 1989, la meta del 25% de las contribuciones anuales estimadas. En 1985, se transfirieron 4 millones de dólares de la cuenta del FNUAP a la reserva operacional, con lo que el saldo en ésta llegó a 30 millones de dólares (estado de cuentas II).

II. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

Introducción

1. De conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1946, y con el artículo XVII del Reglamento Financiero del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en materia de Población (FNUAP), la Junta de Auditores ha comprobado las cuentas del FNUAP correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1985.
2. El examen se realizó de conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y su anexo y según las normas comunes de comprobación de cuentas aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. El examen se llevó a cabo en la sede del FNUAP en Nueva York, pero incluyó también la comprobación de cuentas in situ de actividades de oficinas exteriores en Marruecos, el Paraguay y Túnez.
3. Durante el año en examen, la Junta de Auditores continuó su práctica normal de presentar informes sobre los resultados de comprobaciones concretas de cuentas y expedir cartas sobre asuntos de gestión con observaciones y recomendaciones detalladas para la Administración. Esa práctica ha contribuido a mantener un diálogo permanente con la Administración.
4. A continuación se mencionan las cuestiones más importantes surgidas de nuestro examen de comprobación de cuentas correspondiente a 1985. Hemos discutido esas cuestiones con la Administración, cuyas respuestas se incorporan cuando corresponde.

Resumen de las observaciones

5. Observamos que el programa de asistencia previsto para 1986 se vería gravemente afectado por la incertidumbre respecto de los ingresos y la disminución de los recursos generales.
6. Observamos que parte de los gastos de alquiler de la sede del FNUAP se imputaban a un proyecto nacional de apoyo administrativo y operacional.
7. Además, nuestro examen reveló que debería aclararse la situación orgánica de la Dependencia de Compras para Proyectos Extrasede.
8. Observamos deficiencias en la coordinación entre las oficinas exteriores y la División de Programas respecto de la preparación oportuna y exacta de órdenes de compra.
9. Nuestro examen reveló que el sistema de adquisición sobre la base del reembolso de los gastos establecido entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el FNUAP era de difícil funcionamiento y que en la actualidad el FNUAP se encontraba en situación de comprar directamente la mayor parte del equipo y los suministros que en años anteriores habitualmente se obtenían por intermedio de otros organismos.
10. Observamos que en los últimos años se habían registrado fluctuaciones excesivas del saldo del Fondo entre organismos PNUD/FNUAP.

11. Nuestro examen reveló que, debido a que la Subdivisión de Evaluación del FNUAP formaba parte de una división autónoma, la información sobre los efectos y los estudios de la aplicación de los informes de evaluación variaban según cada caso, sin que estuvieran claras las funciones respectivas que han de desempeñar la Subdivisión de Evaluación y la División de Programas.
12. Observamos que el FNUAP había aplicado con lentitud el concepto del proceso de autoevaluación incorporada en la actividad y que con frecuencia, incluso en el caso de los proyectos que supuestamente tenían un componente de evaluación incorporada, el plan de evaluación era deficiente. En todo caso, la Subdivisión de Evaluación no participaba tanto como podría hacerlo en el proceso de autoevaluación incorporada en la actividad, ya que sus actividades a ese respecto se realizaban sólo en atención a pedidos concretos de la División de Programas.
13. Asimismo, observamos que las directrices y los procedimientos para las evaluaciones independientes a fondo asignaban a la Subdivisión de Evaluación un papel más bien pasivo respecto de la evaluación incorporada en la actividad.
14. Observamos que, en algunos casos, y contrariamente a lo requerido, las partes interesadas no preparaban el examen de los informes de evaluación en el Comité de Políticas.
15. Observamos también que una parte importante de los gastos imputados a los proyectos de educación sobre población consistían en suplementos de sueldo y subsidios de justificación cuestionable que se pagaban a funcionarios de la administración pública central, regional o local.

Situación financiera del FNUAP

16. En 1985, los gastos del FNUAP ascendieron a 148,9 millones de dólares, mientras que los ingresos ascendieron a 142,9 millones de dólares. A consecuencia de que los gastos superaran a los ingresos en 6 millones de dólares y, habida cuenta de la transferencia de 4 millones de dólares a la reserva operacional, los recursos generales, cuyo monto había sido de 17,5 millones de dólares en 1984, disminuyeron a 7,5 millones de dólares al 31 de diciembre de 1985.
17. Observamos que el Consejo de Administración, cuando autorizó al Director Ejecutivo a que aprobara gastos netos adicionales por valor de 40,3 millones de dólares para 1986, a fin de que la suma total para 1986 ascendiera al 100% del volumen de 1986, o sea 154,3 millones de dólares, pidió también que el Director Ejecutivo limitara la aprobación de proyectos a los recursos disponibles.
18. Dado lo que antecede, opinamos que el programa de asistencia previsto para 1986 se vería gravemente afectado por la incertidumbre respecto de los ingresos y la disminución de los recursos generales.
19. La Administración respondió que tenía conciencia de la situación financiera del FNUAP, que se había visto afectada por la incertidumbre respecto de los ingresos. El Director Ejecutivo seguirá ejerciendo su facultad de aprobar gastos en la medida en que lo permitan los recursos disponibles y la Administración estima que no existe un peligro grave inminente de que la situación financiera quede fuera de control.

Control presupuestario

Imputación de parte de los gastos de alquiler en la sede a proyectos nacionales de apoyo administrativo y operacional

20. En su 32° período de sesiones, se informó al Consejo de Administración de que en la sede del FNUAP había puestos que se financiaban con cargo a fondos para proyectos. Observamos que, a comienzos de 1985, se había comprometido también con cargo a cuatro proyectos la suma de 159.550 dólares para alquiler de locales. Ulteriormente, los gastos de alquiler se transfirieron al rubro presupuestario 13-02 (Otros gastos administrativos) del proyecto IND/81/P04 de apoyo administrativo y operacional.

21. En respuesta a nuestras observaciones, el Administrador explicó que las transferencias de gastos generales de las cuentas de proyectos interregionales mundiales a cuentas de apoyo a los programas se hacían a la luz del procedimiento actual que indicaba que se podían usar créditos derivados de las partidas para gastos generales de proyectos ejecutados por los gobiernos con el objeto de compensar los gastos generales administrativos indirectos correspondientes a personal de proyectos cuyo costo se cargaba a las cuentas de proyectos interregionales y mundiales en la sede.

22. Sin embargo, ya que aparentemente no se ha comunicado al Consejo de Administración la decisión de imputar a los países interesados montos equivalentes a un 5% del total de los gastos de los proyectos ejecutados en forma directa en cada país, ese órgano legislativo no ha sido tan plenamente informado como debería haberlo sido sobre el total de los gastos administrativos del FNUAP.

23. Además, en el párrafo 2 de su decisión 83/17 III, el Consejo de Administración pidió al Director Ejecutivo, particularmente a la luz de la disponibilidad de recursos y los ingresos proyectados del FNUAP, que durante el bienio 1984-1985 siguiera manteniendo a un nivel mínimo los gastos de los servicios administrativos y de apoyo a los programas, con el propósito de conservar lo más baja posible la relación entre gastos administrativos y gastos totales. En consecuencia, al calcular esa relación, todas las sumas imputadas a proyectos por países respecto de apoyo administrativo y operacional, que se estimaron en 1.384.542 dólares para 1985, deberían haberse incluido entre los gastos de índole administrativa.

24. Por ello, recomendamos que el monto total derivado del cobro del 5% de los proyectos por países ejecutados directamente se considerara un ingreso, y que los gastos pertinentes se indicaran como gastos administrativos.

25. Además, nuestro examen reveló que los ingresos generados por el FNUAP como resultado de la administración de fondos fiduciarios también habían cubierto parte de los gastos generales indirectos relacionados con el personal.

26. La Administración nos informó que el nuevo formato del presupuesto bienal del FNUAP que se había propuesto al Consejo de Administración contenía todas las recomendaciones pertinentes que formulamos.

Adquisición para proyectos extrasede

Organización y gastos de funcionamiento de la Dependencia de Compras para Proyectos Extrasede

27. Observamos que el Jefe de la Dependencia de Compras para Proyectos Extrasede informa directamente al Director Ejecutivo Adjunto, si bien en las estimaciones del presupuesto bienal respecto de los servicios administrativos y de apoyo a los programas para el bienio 1986-1987 los gastos de la Dependencia de Compras se incluyen en las estimaciones presupuestarias relativas a la División de Administración y Finanzas.

28. Sin embargo, el Jefe de la División de Administración y Finanzas, en un memorando de fecha 23 de abril de 1984, nos informó que los gastos de funcionamiento de la Dependencia de Compras para Proyectos Extrasede se cubrirían con fondos de los gastos generales cargados a los proyectos.

29. La Administración prometió examinar debidamente esas posiciones opuestas.

Solicitudes de compra

30. Desde la creación de la Dependencia de Compras para Proyectos Extrasede, las solicitudes de compra en la sede se envían directamente al Jefe de esa Dependencia, quien, luego de que un oficial certificador certifica que en el rubro presupuestario pertinente hay fondos disponibles, puede iniciar el procedimiento de compra por iniciativa propia.

31. Sin embargo, en nuestra opinión, las solicitudes preparadas por las oficinas extrasede deberían enviarse por conducto de la División de Programas y deberían ser aprobadas con la firma del oficial de proyectos responsable, que debería verificar si la solicitud está bien documentada, si contiene especificaciones aceptables, menciona fuentes de suministro confiables, etc.

32. La Administración estuvo de acuerdo con esa recomendación y el procedimiento se revisará en consecuencia.

33. Asimismo, observamos que en las instrucciones para la preparación de un documento de proyecto se suministran algunas directrices concretas relativas al componente de equipo de los proyectos que se ejecutan con asistencia del FNUAP. Cuando se presenta un documento de proyecto para su aprobación, éste, de ser posible, debería contener una lista detallada del equipo fungible y no fungible necesario, con una descripción de cada artículo importante de equipo y del uso que se le dará en el marco de las actividades del proyecto, así como un calendario para la entrega del equipo en el lugar donde se ejecute el proyecto.

34. Sin embargo, nuestro examen reveló que, en muchos casos, en el archivo pertinente se carece de una lista detallada del equipo y que en el presupuesto del proyecto el componente de equipo se desglosa solamente entre suministros fungibles y equipo no fungible.

35. Además, la Dependencia de Compras para Proyectos Extrasede debería participar en la preparación del componente de equipo de los presupuestos de proyectos.

36. Al respecto, recalcamos que, en el pasado, las especificaciones incompletas o insuficientes han producido demoras considerables en la adquisición de equipo y suministros, que podrían haberse evitado mediante una cooperación más estrecha en una etapa más temprana entre las partes interesadas.

37. La Administración estuvo plenamente de acuerdo con nuestras observaciones y sugirió que un pequeño grupo de trabajo redactara instrucciones apropiadas.

Adquisición por intermedio de otros organismos de ejecución

38. Observamos que el componente de gastos de equipo y suministros presentado por los organismos de ejecución no pertenecientes al FNUAP ascendió a 16,3 millones de dólares. En consecuencia, se han pagado aproximadamente 2,1 millones de dólares a esos organismos por encima del monto mencionado, como gastos de apoyo a los programas.

39. Dadas las restricciones financieras del FNUAP, recomendamos que se buscaran maneras de disminuir el factor considerable que constituían los gastos generales respecto de los suministros y equipo entregados por intermedio de otros organismos.

40. Sugerimos que se examinara si sería más eficaz en función de los costos encomendar a la Dependencia de Compras para Proyectos Extrasede la compra de la mayor parte del equipo y los suministros que habitualmente se había confiado a los organismos en años anteriores.

41. La Administración estuvo de acuerdo con nuestra propuesta, pero señaló que los arreglos pertinentes requerían la aprobación de los organismos de ejecución.

Adquisición sobre la base del reembolso de los gastos por intermedio del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

42. Nuestro examen reveló que el procedimiento de adquisición sobre la base del reembolso de los gastos establecido entre el UNICEF y el FNUAP era de difícil funcionamiento y complicado y había producido plazos de entrega excesivamente largos. Además, ese procedimiento no permitía al FNUAP seguir la tramitación de sus solicitudes de adquisición, ya que en la mayor parte de los casos no se proporcionaba ninguna "confirmación del pedido" ni se recibían facturas por los bienes entregados a las oficinas extrasede. Al respecto, recomendamos que se revisara el arreglo de modo que:

a) El FNUAP pudiera comprometer los fondos necesarios cuando se formulara la solicitud de adquisición; y

b) Se suministrara al FNUAP información detallada de los bienes entregados y las fechas previstas para la entrega de los artículos pendientes.

43. La Administración prometió actuar de conformidad con lo que antecede.

Administración del efectivo

Saldo del fondo entre organismos

44. La Sección de Tesorería del PNUD está autorizada para retirar todos los meses de los fondos del FNUAP una suma fija para cubrir los gastos de la nómina de sueldos de la sede y los gastos con arreglo a los comprobantes entre oficinas de las oficinas extrasede.

45. Al respecto, observamos con preocupación que el saldo del fondo entre organismos PNUD/FNUAP mostraba fluctuaciones excesivas en los últimos años. Mientras que a fines de 1980, 1981 y 1982 la deuda del PNUD con el FNUAP era de 4.208.216 dólares, 4.061.538 dólares y 3.987.743 dólares, respectivamente, los saldos más moderados del fondo entre organismos registrados a fines de 1983, 1984 y 1985 se obtuvieron solamente después de efectuar ajustes retroactivos importantes inmediatamente antes del cierre de las cuentas al finalizar los años respectivos. En 1985, el saldo del Fondo ascendió a 9.041.418 dólares según el balance de comprobación de fecha 8 de marzo de 1986, pero disminuyó a 41.418 dólares según el balance de comprobación definitivo publicado el 15 de marzo de 1986.

46. La Administración, en respuesta a nuestras observaciones, declaró que el desequilibrio se eliminaba al finalizar el ejercicio, cuando se completaban las partidas contables, pero que en este caso, debido a la suma de que se trataba se había iniciado una investigación para determinar los principales componentes.

47. Recomendamos que la Administración vigile cuidadosamente el saldo del fondo entre organismos en el futuro y que se adopten medidas correctivas a su debido tiempo para evitar que vuelvan a producirse saldos anormales que puedan dificultar la relación con la Sección de Tesorería del PNUD.

Actividades de cooperación técnica

Actividades de evaluación

Lugar de la dependencia de evaluación en la organización

48. La Subdivisión de Evaluación, que forma parte de la División de Políticas y Evaluación, se encarga de la evaluación en el FNUAP. Esa estructura orgánica difiere considerablemente de la de otras organizaciones de las Naciones Unidas, donde las dependencias centrales de evaluación forman parte de las divisiones de programación.

49. Observamos que, en la práctica, la información sobre los efectos y los estudios de la aplicación de los informes de evaluación del FNUAP se realizan en general según el caso y recomendamos que se delimitaran claramente las funciones y responsabilidades respectivas de la Subdivisión de Evaluación y la División de Programas en relación con el análisis, la información sobre los efectos, el estudio de la aplicación etc. de los resultados de la evaluación, para garantizar que los informes respectivos se analizaran y se tuvieran en cuenta en forma apropiada.

50. La Administración estuvo de acuerdo con nuestras recomendaciones y nos informó que se habían iniciado conversaciones entre la Subdivisión de Evaluación y la División de Programas para aclarar las funciones respectivas, establecer un sistema para examinar las medidas resultantes de las evaluaciones y determinar a qué dependencia incumbía la responsabilidad de cada función.

Evaluación incorporada en la actividad

51. Se informó al Consejo de Administración, en su 31º período de sesiones, que el FNUAP había decidido que en todos los proyectos figuraran planes básicos para la autoevaluación incorporada en la actividad.

52. Sin embargo, observamos que la aceptación de esa idea por el FNUAP ha sido lenta y aun más lenta ha sido la elaboración de un proceso de autoevaluación incorporada que se convierta en parte integrante de sus programas y proyectos.

53. Nuestro examen de algunos proyectos en los que, según se dice, hay un componente de evaluación incorporada (aproximadamente un 75%, en la actualidad) nos indicó además que, si bien esos proyectos incluyen créditos presupuestarios para la evaluación interna, raramente comprenden un plan de evaluación operacional.

54. Asimismo, observamos que, en algunos casos, se mencionan conjuntamente, la "vigilancia" y la "evaluación", sin que se distinga claramente entre las funciones respectivas.

55. Por último, observamos que la Subdivisión de Evaluación no participa plenamente en el proceso de autoevaluación incorporada en la actividad del FNUAP, ya que su interés y sus esfuerzos se centran principalmente en las evaluaciones a fondo independientes. De hecho, las descripciones de funciones de los oficiales de evaluación, nos informaron que un 70% del tiempo de esos oficiales se dedica a evaluaciones a fondo independientes, y un 20% al asesoramiento y la capacitación respecto de las evaluaciones, mientras que un 10% se asigna a otras actividades, entre las que figuran "la participación en la elaboración y revisión de las directrices del FNUAP para las evaluaciones a fondo y otras evaluaciones".

56. Nos pareció dudoso que las evaluaciones incorporadas en la actividad, previstas en su mayor parte para realizarse a posteriori, sin ninguna indicación respecto de qué usos se haría de ellas, pudieran brindar a los administradores de proyectos información útil para ajustar las actividades en curso. Instamos a la Administración a que adoptara medidas para garantizar que, en el futuro, todos los proyectos incluyeran planes de evaluación completos y detallados y para fortalecer la participación de los expertos de la Subdivisión de Evaluación en el actual proceso de evaluación incorporada en la actividad.

57. La Administración explicó que el concepto de evaluación, en particular el de la autoevaluación, aún no había sido comprendido a cabalidad por todas las partes interesadas, lo que explicaba por qué podían resultar incompletos los actuales planes de evaluación. La Administración nos informó además ampliamente sobre la manera en que la Subdivisión de Evaluación ha prestado asistencia a la División de Programas en la introducción y planificación de las actividades de evaluación incorporada en la actividad, así como en la elaboración de nuevas directrices para los planes de evaluación.

58. Teniendo en cuenta que esas actividades de la Subdivisión de Evaluación han sido en su mayor parte de índole especial y que hasta el momento se han realizado solamente a pedido directo de la División de Programas, aconsejamos encarecidamente que la participación de la Subdivisión de Evaluación en la evaluación incorporada en la actividad adquiriera carácter estructural y de dirección.

Directrices y procedimientos para las evaluaciones a fondo independientes

59. Dado que, por su propia índole, la Subdivisión de Evaluación debe tener experiencia y conocimientos especializados en la esfera de las evaluaciones, preguntamos por qué sólo se había encomendado a esa Subdivisión una función más bien pasiva y de asesoramiento respecto de la evaluación incorporada en la actividad (véase el párrafo 3.7 de las Directrices).

60. La Administración afirmó que la responsabilidad principal respecto de la planificación y la realización de las evaluaciones internas debía seguir incumbiendo al personal de proyectos y programas. Además, reconoció que actualmente no es fácil obtener la información sobre las recomendaciones formuladas en anteriores evaluaciones de los mismos proyectos o de proyectos similares, información que es indispensable para elaborar nuevos proyectos o ampliaciones de los proyectos en curso.

61. Por ello, pedimos a la Administración que apoyara plenamente a la Subdivisión de Evaluación, que está empezando a establecer un sistema para el almacenamiento y la recuperación de esa valiosa información.

Presentación de evaluaciones al Comité de Política

62. Después de preparar un informe de evaluación, la Subdivisión de Evaluación envía a los miembros del Comité de Política un memorando por el que transmite documentación que incluye recomendaciones y un resumen del informe, e invita al Comité de Política a que adopte una posición respecto de las recomendaciones de la misión.

63. Observamos que la Subdivisión de Evaluación pide observaciones escritas a las partes interesadas, pero descubrimos que en muchos casos no se reciben esas observaciones.

64. En respuesta a nuestra averiguación, la Administración afirmó que el FNUAP tiene conciencia de la necesidad de mejorar "la preparación, por todas las partes interesadas, del análisis en el Comité de Política". La Administración nos informó asimismo de que últimamente había habido algunas mejoras al respecto.

65. Aún así, quisiéramos instar al FNUAP a que velara por que, en adelante, se prestara más atención a la preparación, por todas las partes interesadas, de los análisis en el Comité de Política.

Conclusión

66. Quisiéramos destacar el hecho de que la Asamblea General, en su resolución 36/228, de 18 de diciembre de 1981, confirmó su apoyo constante al desarrollo de sistemas de evaluación y dependencias de evaluación en cada organismo del sistema de las Naciones Unidas y pidió al Secretario General que fortaleciera esos sistemas y dependencias especificando sus funciones y tareas, preparando planes precisos, directrices, y normas de evaluación, y velando por el control de la calidad de la evaluación y la información eficaz sobre los efectos de esa evaluación.

Proyectos ejecutados por gobiernos huéspedes

Equipo para proyectos

67. Nuestro examen de un proyecto de una oficina extrasede reveló que, contrariamente a la disposición explícita que figuraba en la carta de acuerdo, el equipo para el proyecto adquirido por conducto del UNICEF, por un monto de casi 400.000 dólares, y que había sido parcialmente entregado a las dependencias locales, aparentemente no había sido registrado en los informes periódicos sobre equipo no fungible. Ya que ese equipo sigue siendo propiedad del FNUAP por lo menos hasta que finalice la ejecución del proyecto, recomendamos que la situación se normalizara rápidamente.

68. La Administración sostuvo que todo el equipo recibido se había registrado al 31 de diciembre de 1984 y que las partes restantes, entregadas en abril y septiembre de 1985, quedarían registradas en diciembre de 1985. Sin embargo, la Administración solamente pudo presentar un informe anual sobre equipo no fungible de fecha 31 de diciembre de 1983.

69. Por ello, reiteramos nuestra recomendación de que se mejoren los procedimientos para garantizar que se mantenga un registro al día de esos artículos.

Vigilancia

70. Durante nuestro examen de los proyectos de educación sobre población en una oficina extrasede observamos que una parte sustancial de los gastos imputados a esos proyectos consistía en suplementos de sueldo, subsidios o remuneraciones por "subcontratación" pagados a funcionarios de la administración pública a nivel central, regional o local. Esa práctica parece cuestionable ya que el Gobierno reconoció explícitamente, al final de los estudios preliminares, la necesidad de introducir un componente concreto de población en la política nacional de educación. En realidad, teniendo en cuenta que la propia competencia y posibilidades del ministerio pertinente bastaban para satisfacer las necesidades de logística administrativa y realizar la mayor parte de las actividades requeridas de consultores y expertos (de hecho se pidió solamente una asistencia técnica externa limitada), supusimos que el organismo público de contraparte podía prestar normalmente el apoyo de personal de esa índole, lo que evitaría que se cargasen gastos adicionales a proyectos del FNUAP.

71. Asimismo, señalamos que los subsidios individuales podían quizá motivar más a los funcionarios públicos, pero también podían generar sueldos suplementarios injustificados ya que, al parecer, no se establecían criterios para medir el volumen de trabajo realizado para el proyecto. Sin embargo, observamos disparidades sustanciales entre las sumas fijas concedidas mensualmente. Además, parece imposible vigilar eficazmente esos gastos cuando, como en un caso, el oficial certificador y el beneficiario son la misma persona.

72. La Administración respondió que el pago de los suplementos de sueldo y de las remuneraciones por subcontratación se ceñía perfectamente a los reglamentos del FNUAP cuando se probaba que esas remuneraciones se justificaban; la oficina extrasede no podía cambiar esos reglamentos. Además, la Administración sostuvo que la remuneración desigual podía justificarse debido a diferencias sustanciales en el volumen de trabajo y el desempeño de las funciones.

73. Estimamos que no se ha probado que el pago de sueldos suplementarios sea esencial para una mejor ejecución de esos proyectos y la Administración no pudo aclarar si se tenían en cuenta criterios objetivos, de modo que el trabajo adicional realizado por los funcionarios públicos pudiera cuantificarse.

74. Por ello, recomendamos que se utilice un nuevo enfoque y que por lo menos haya una vigilancia más estrecha de esos gastos administrativos. En nuestra opinión, incumbe a la propia oficina extrasede la responsabilidad de evaluar en cada caso sobre qué base y en qué medida es efectiva la necesidad de financiar un apoyo administrativo extraordinario.

Estados financieros de los organismos

75. Los estados financieros del FNUAP incluyen cifras proporcionadas por los organismos participantes y de ejecución. Como en años anteriores, y habida cuenta de las disposiciones del artículo XVII del Reglamento Financiero del FNUAP, la Junta de Auditores no ha comprobado esos saldos y se ha basado en los certificados proporcionados al FNUAP por los auditores externos de los organismos.

Observaciones sobre cuestiones tratadas en el informe de 1984

76. La Administración ha suministrado una explicación satisfactoria o ha adoptado medidas adecuadas sobre las cuestiones planteadas en el informe de la Junta sobre los estados de cuentas correspondientes a 1984 1/.

Agradecimiento

77. La Junta de Auditores agradece la cooperación y la ayuda prestadas por el Director Ejecutivo, sus colaboradores y los funcionarios del Fondo.

(Firmado) R.T. NELSON
Auditor General de Ghana

(Firmado) A. DEFOY
Presidente Superior del Tribunal
de Cuentas de Bélgica

(Firmado) Teofisto T. GUINGONA, Jr.
Presidente de la Comisión
de Comprobación de Cuentas
de Filipinas

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo período de sesiones, Suplemento No. 5G (A/40/5/Add.7), secc. II.

III. COMENTARIOS DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FNUAP
SOBRE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE
LA JUNTA DE AUDITORES

Introducción

1. En la sección II supra figura un informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas y los estados financieros del FNUAP correspondientes a 1985. Para facilitar la consulta, se indican los números de los párrafos pertinentes en el orden en que aparecen en la Junta de Auditores.

Situación financiera del FNUAP (párrafos 16 a 19 del informe de la Junta)

2. La Administración comprende los planteamientos de la Junta, pero desea explicar más plenamente la situación. La programación excesiva al final del primer trimestre de 1986 no es representativa de la situación que se producirá al final del año, ya que en el último trimestre de cada año un monto importante de las asignaciones se reprograma para el año próximo y años futuros. La situación al finalizar el primer trimestre de 1986 puede designarse como el nivel máximo de las asignaciones en el curso del año, según se describe en los párrafos 26 a 33 del documento DP/1984/34, que se presentó al Consejo de Administración en junio de 1984. El Consejo no consideró que este procedimiento fuera objetable, ya que cada año se trata de una situación provisional de unos meses de duración.

3. En 1986, si alguno de los principales donantes no aportara una contribución al FNUAP, éste se propone retirar 5 millones de dólares de la reserva operacional y utilizar una programación excesiva a una tasa del 10%. En el Plan de Trabajo para 1987-1990, que figura en el documento DP/1986/35, se presenta una solicitud al Consejo a ese respecto, que ha sido aprobada.

Control presupuestario (párrafos 20 a 26 del informe de la Junta)

4. La Administración está de acuerdo con la recomendación de la Junta de que la suma total derivada del cobro del 5% del costo de los proyectos ejecutados por los gobiernos por concepto de gastos generales o gastos de apoyo se considere como un ingreso en el presupuesto de gastos administrativos y de servicios a los programas, y que los gastos correspondientes se indiquen junto con los gastos administrativos y de servicios a los programas. Con este fin, el Director Ejecutivo presentó un prototipo del futuro formato del presupuesto bienal del FNUAP en el documento DP/1986/44 y el Consejo de Administración, tras examinarlo, tomó nota de éste en su 33° período de sesiones; como resultado de esta decisión, todos los gastos administrativos en la sede se cargarán al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas a partir del bienio en curso, 1986-1987.

Organización y gastos de funcionamiento de la Dependencia de Compras para Proyectos Extrasede (párrafos 27 a 29 del informe de la Junta)

5. La Administración consideró debidamente todos los aspectos de gestión y administración relacionados con las responsabilidades de la Dependencia de Compras para Proyectos Extrasede cuando ésta se creó en 1984. En esa ocasión, se decidió que la Dependencia quedara bajo la supervisión sustantiva del Director Ejecutivo Adjunto, en particular por las razones siguientes:

a) La separación de las funciones de contralor/presupuestarias de las relacionadas con transacciones comerciales y gastos de proyectos;

b) La competencia y la experiencia del Director Ejecutivo Adjunto en asuntos relacionados con adquisiciones y logística de los suministros;

c) El mejoramiento de la eficacia y la velocidad de las operaciones mediante el acceso directo al nivel ejecutivo;

d) El Director Ejecutivo Adjunto mantiene informado al Director Ejecutivo del funcionamiento de la Dependencia y lo consulta sobre las cuestiones de política importantes.

6. Por otra parte, para mantener un sistema de controles y balances, en el caso de todas las compras por valor de más de 40.000 dólares, la Dependencia solicita la aprobación de un Comité de Revisión de Contratos debidamente constituido.

7. Además, habida cuenta de la organización administrativa general, los gastos de la Dependencia de Compras se incluye en el presupuesto de la División de Administración y Finanzas, la cual también presenta informes al Director Ejecutivo Adjunto.

8. El sistema de organización que se ha descrito no produce conflictos prácticos o conceptuales y ha quedado demostrado que funciona bien; la Administración no recomienda cambio alguno en el sistema actual de presentación de informes.

9. La Administración confirma que el cargo del 5% por concepto de gastos generales respecto de los proyectos ejecutados directamente se acreditará al presupuesto de servicios administrativos y de apoyo a los programas, medida que ha sido aprobada por el Consejo de Administración, y los gastos de funcionamiento de la Dependencia se cargarán a la misma cuenta.

Solicitudes de compra (párrafos 30 a 37 del informe de la Junta)

10. La Administración ha tomado nota de la recomendación de la Junta respecto de la presentación de solicitudes de compra y el procedimiento se ha modificado en consecuencia. En los "Boletines de compra", la sede del FNUAP ha señalado a la atención del personal la importancia de incluir especificaciones correctas en las solicitudes de compras.

11. La Administración también ha tomado nota de la recomendación de la Junta de que la Dependencia de Compras para Proyectos Extrasede participe en la elaboración de los componentes de equipo de los presupuestos de proyectos y se introducirán cambios de procedimientos a fin de reducir las demoras en la adquisición de equipo y suministros, manteniendo para ello una coordinación más estrecha entre las partes interesadas en las primeras etapas de la formulación del proyecto. Para lograr los resultados expuestos, se establecerá un pequeño grupo de trabajo encargado de redactar las instrucciones pertinentes para el personal de las oficinas extrasede y los consultores.

Adquisición por intermedio de otros organismos de ejecución (párrafos 38 a 41 del informe de la Junta)

12. La Administración agradece a la Junta su observación con respecto a la adquisición de equipo y suministros por los organismos de ejecución en relación con el componente de equipo. El FNUAP seguirá examinando este asunto con los organismos de ejecución y, entretanto, cuando sea posible, en los componentes de equipo de los proyectos ejecutados por el FNUAP se asignarán créditos para la adquisición de equipo y suministros que pueda realizar eficientemente la Dependencia de Compras para Proyectos Extrasede. Cabe mencionar que en 1985 el FNUAP comenzó a adquirir suministros y equipo para algunos proyectos ejecutados por determinados organismos de ejecución. De resultados de nuevas negociaciones entre el FNUAP y los organismos de ejecución respecto de este asunto deberían ampliarse las actividades de adquisición del FNUAP.

Adquisición sobre la base del reembolso de los gastos por intermedio del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (párrafos 42 y 43 del informe de la Junta)

13. La Administración se propone introducir un arreglo más eficaz de obtención de información y vigilancia con el UNICEF. Es un hecho que el arreglo básico de cooperación entre el FNUAP y el UNICEF en la esfera de la adquisición por el UNICEF, que data de 1978, ha quedado obsoleto en lo que respecta a la adquisición sobre la base del reembolso de los gastos. En noviembre de 1985 y mayo de 1986 se celebraron reuniones de representantes del FNUAP y el UNICEF para examinar este asunto. Se propuso entonces presentar las órdenes de compra directamente al UNIPAC (Centro de Compras y Almacenamiento del UNICEF, Copenhague), como lo hacen los demás organismos de las Naciones Unidas. Una vez que entrara en vigor el procedimiento revisado, se reduciría la tramitación de documentación y el FNUAP podría comprometer fondos en la fecha de la colocación de la orden de compra, y se facilitaría la obtención de información y la vigilancia respecto de las órdenes colocadas. Hasta la fecha no se ha llegado a un acuerdo con el UNICEF, pero se prevé que los procedimientos revisados podrían quedar finalizados al terminar el año 1986. En general, la Administración está de acuerdo con las recomendaciones de la Junta, que se considerarán y aplicarán en consulta con las partes interesadas.

Saldo del fondo entre organismos (párrafos 44 a 47 del informe de la Junta)

14. Con arreglo al sistema actual, el endeudamiento entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el FNUAP se determina agregando los desequilibrios de las cuentas del libro mayor del FNUAP y no hay manera de determinar la composición detallada de ese endeudamiento. Por esta razón, en varias ocasiones se han registrado fluctuaciones inusitadas de los saldos del fondo entre organismos. La mejor forma de computar el saldo del fondo entre organismos y vigilarlo eficazmente consistiría en introducir un sistema de asientos por partida cuádruple mediante la utilización de cuentas corrientes en los libros del PNUD y el FNUAP. Si se dispone de cuentas corrientes con detalles de todas las transacciones contables del FNUAP, es posible verificar la exactitud de los distintos asientos, y las dos cuentas corrientes deberían conciliarse mes a mes. El FNUAP ha planteado este asunto a la División de Finanzas del PNUD y procuraremos introducir esas cuentas corrientes a la brevedad posible. De lo contrario, el FNUAP propondría el empleo de una cuenta de desembolso aparte del FNUAP.

Lugar de la dependencia de evaluación en la organización (párrafos 48 a 50 del informe de la Junta)

15. La Administración ha tomado nota de la preocupación de la Junta sobre el lugar que corresponde en la organización a la Subdivisión de Evaluación. Sin embargo, considera que no hay una diferencia considerable con la forma en que están organizadas las "dependencias de evaluación" de otras organizaciones de las Naciones Unidas. A este respecto, en el párrafo 18 del reciente informe de la Dependencia Común de Inspección titulado "Tercer informe sobre la evaluación en el sistema de las Naciones Unidas: integración y utilización" (JIU/REP/85/11) se señala que:

"Nueve de las 20 dependencias centrales se encuentran en las divisiones de los programas (sobre todo en las organizaciones mayores, probablemente para promover la retroinformación a las operaciones). Siete de las dependencias se encuentran en las oficinas de los jefes ejecutivos o de sus adjuntos (principalmente en los organismos menores), dos en las dependencias de cooperación técnica, una depende del organismo rector, y solamente queda una en una dependencia administrativa. El Inspector no saca ninguna conclusión particular de esta tendencia: la evaluación debe relacionarse con diversos procesos clave de las organizaciones, y no hay ninguna fórmula mágica que pueda aplicarse a todas ellas."

Evaluación incorporada en la actividad (párrafos 51 a 58 del informe de la Junta)

16. En el futuro la participación de la Subdivisión de Evaluación en la elaboración de actividades de evaluación tendrá un carácter más estructural y de dirección. Esta Subdivisión participó intensamente en la revisión del manual de diseño de proyectos y se le ha encargado ahora la preparación de un primer proyecto de manual de vigilancia y evaluación. Además de su función de proporcionar directrices para la evaluación, tanto interna como externa, y de examinar algunas nuevas solicitudes de "evaluabilidad", la Subdivisión de Evaluación se ocupará de los aspectos de control de calidad respecto de las evaluaciones internas. Con este fin es necesario establecer un sistema para recibir y examinar los informes sobre las necesidades de evaluación. Esto permitirá también acumular las lecciones que se extraigan, según se ha mencionado anteriormente.

Directrices y procedimientos para las evaluaciones a fondo independientes (párrafos 59 a 61 del informe de la Junta)

17. Como se mencionó anteriormente, se fortalecerá la División de Evaluación a fin de lograr que las lecciones derivadas de la evaluación se transmitan al personal interesado. Esto significa, entre otras cosas, que la Subdivisión contará con el pleno apoyo de la Administración del FNUAP en sus actividades encaminadas a establecer un sistema de almacenamiento y recuperación de información sobre los resultados de la evaluación.

Presentación de evaluaciones al Comité de Política (párrafos 62 a 65 del informe de la Junta)

18. Con respecto a las observaciones formuladas en el informe de la Junta de Auditores, cabe recordar que el informe de evaluación es preparado por un equipo de consultores independientes y, en consecuencia, no puede modificarse. La reunión del Comité de Política tiene como propósito principal la obtención de observaciones verbales de los miembros sobre el informe y el examen de las observaciones escritas suministradas por funcionarios de tipo geográfico y técnico interesados que por lo general no son miembros del Comité de Política.

19. Dado lo expuesto, la Administración aprecia las recomendaciones de la Junta sobre este tema.

Conclusión (párrafo 66 del informe de la Junta)

20. El FNUAP tiene plena conciencia de la resolución 36/228 de la Asamblea General y ha procurado fortalecer sus actividades de evaluación. Por ejemplo, recientemente se aprobó la creación de un nuevo puesto del cuadro orgánico para la Subdivisión de Evaluación. Sin embargo, como ha señalado la Junta, se necesitan mayores esfuerzos para ampliar el sistema de evaluación en la organización. Las nuevas actividades que se han mencionado tienen por objeto abordar las deficiencias que se han detectado en la esfera de la evaluación.

Equipo para proyectos (párrafos 67 a 69 del informe de la Junta)

21. Para el Administrador es grato que la Junta haya asignado suficiente tiempo para que los auditores externos visitaran las oficinas extrasede del FNUAP y las observaciones y recomendaciones presentadas se acogen con reconocimiento. En el caso de la oficina extrasede de que se trata, el asunto se resolvió satisfactoriamente entre los auditores externos visitantes y los funcionarios del FNUAP. La Administración desearía señalar además que en 1981 y 1982 no se entregó equipo alguno al Ministerio de Salud. El equipo que finalmente se entregó en 1983 quedó debidamente registrado en el inventario. En 1984, el Ministerio de Salud no recibió equipo alguno y, en consecuencia, cuando los auditores externos visitantes llegaron en el otoño de 1985 sólo existía para este proyecto un inventario, correspondiente a 1983.

Vigilancia (párrafos 70 a 74 del informe de la Junta)

22. El personal extrasede ha tomado nota de las observaciones de la Junta, que servirán de orientación, y el Administrador coincide con la Junta en que habría que elaborar un nuevo enfoque para lograr una vigilancia más eficaz de los gastos administrativos pagados con cargo a fondos para proyectos del FNUAP. Aunque, como ha señalado la Junta, incumbe al funcionario extrasede responsable evaluar en cada caso sobre qué base y en qué medida deben pagarse con cargo a fondos del FNUAP gastos de apoyo administrativo extraordinario, como suplementos de sueldo y remuneración por subcontrato, la sede del FNUAP también ejercerá una vigilancia más estrecha en esta esfera. Sin embargo, cabe destacar que los suplementos de sueldo para los proyectos mencionados por los auditores externos constituyen un mínimo estricto en relación con los fondos asignados y tienen por objeto pagar el trabajo adicional que deben realizar funcionarios que reciben una remuneración baja.

IV. OPINION DE LOS AUDITORES

Hemos examinado los siguientes estados financieros adjuntos, que llevan los números I a IV, debidamente identificados, y los cuadros pertinentes del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en materia de Población correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1985. Nuestro examen incluye un análisis general de los procedimientos de contabilidad, así como la verificación de las anotaciones de contabilidad y otros documentos complementarios, según hemos considerado necesario dadas las circunstancias. Como resultado del examen que hemos efectuado, opinamos que los estados financieros presentan adecuadamente la situación financiera al final del ejercicio y los resultados de las operaciones del ejercicio terminado, que los estados financieros se prepararon de conformidad con los principios de contabilidad establecidos, aplicados sobre una base compatible con la del ejercicio financiero anterior, y que las operaciones se ajustaron al Reglamento Financiero y a la autorización legislativa.

(Firmado) R.T. NELSON
Auditor General de Ghana

(Firmado) A. DEFOY
Presidente Superior del Tribunal
de Cuentas de Bélgica

(Firmado) Teofisto T. GUINGONA, Jr.
Presidente de la Comisión
de Comprobación de Cuentas
de Filipinas

30 de junio de 1986

V. CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

28 de abril de 1986

Certifico que los estados financieros adjuntos, que llevan los números I a IV, son correctos.

(Firmado) M. Douglas STAFFORD
Director de la División de Finanzas
del Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo

**VI. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1985**

ESTADO DE CUENTAS I

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACION

Estado de ingresos y gastos correspondientes al año terminado
el 31 de diciembre de 1985

(Dólares EE.UU.)

<u>1984</u>			<u>1985</u>
INGRESOS			
	Contribuciones de gobiernos		
132 429 934	Promesas de contribuciones para el año en curso	(cuadro 1)	135 883 397
(399 056)	Adiciones y ajustes a las contribuciones prometidas para años anteriores	(cuadro 1)	112 229
<u>507 685</u>	Ajustes por diferencias cambiarias en la recaudación de contribuciones	(nota 1 c))	<u>(187 437)</u>
132 538 563			135 808 189
2 697	Donaciones		2 657
<u>6 027 729</u>	Ingresos diversos (cifras netas)	(cuadro 2)	<u>7 134 260</u>
<u>138 568 989</u>	TOTAL DE INGRESOS	(estado de cuentas IV)	<u>142 945 106</u>
GASTOS			
	Gastos de los programas	(nota 2)	
110 668 141	De organismos de ejecución	(cuadro 3)	114 437 948
9 224 367	De organizaciones no gubernamentales y con cargo a subsidios especiales de población	(cuadro 3)	14 008 274
<u>5 504 334</u>	Gastos de apoyo a los programas reembolsados a organismos de ejecución y organizaciones no gubernamentales	(cuadro 3)	<u>7 747 223</u>
125 396 842			136 193 445
<u>11 840 820</u>	Gastos del PNUAP correspondientes al presupuesto bienal	(cuadro 4)	<u>12 695 836</u>
<u>137 237 662</u>	TOTAL DE GASTOS	(estado de cuentas IV)	<u>148 889 281</u>
EXCESO DE LOS GASTOS RESPECTO DE LOS INGRESOS			
<u>1 331 327</u>	(1984: EXCESO DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS)	(estado de cuentas III)	<u>(5 944 175)</u>

Las notas que acompañan al texto son parte integrante de los estados financieros.

ESTADO DE CUENTAS II
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACION
Estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1985
(Dólares EE.UU.)

<u>1984</u>				<u>1985</u>
	ACTIVO			
	Efectivo			
23 507	Monedas convertibles		228 113	
<u>72 736 604</u>	Inversiones	(cuadro 5)	<u>59 533 594</u>	
<u>72 760 111</u>		(estado de cuentas IV)		59 761 707
	Anticipos y cuentas por cobrar			
	Monedas no convertibles por acreditar			
90 678	por el PNUD en dólares EE.UU.	(nota 3)	140 644	
	Fondos de operaciones suministrados			
6 201 635	por el FNUAP a los organismos			
	de ejecución (cifras netas)		-	
335 858	Otras cuentas por cobrar y cargos			
<u>1 251 575</u>	diferidos		94 381	
	Intereses devengados		<u>239 190</u>	
<u>7 879 746</u>				474 215
	Contribuciones prometidas por			
	recibir de gobiernos para el año			
<u>10 867 736</u>	en curso y años anteriores	(cuadro 1 y nota 4)		<u>24 724 080</u>
<u>91 507 593</u>				<u>84 960 002</u>
	PASIVO, RESERVAS Y RECURSOS NO UTILIZADOS			
	Pasivo			
832 450	Cuentas por pagar		1 040 873	
-	Fondos de operaciones pagaderos a			
	los organismos de ejecución	(nota 5)	3 228 972	
38 876 872	Obligaciones por liquidar de			
	organismos de ejecución	(nota 5)	28 869 513	
2 984 891	Adeudado a los fondos fiduciarios			
	del FNUAP	(cuadro 7)	2 822 208	
5 300 000	Adeudado a programas especiales			
	de población	(cuadro 6)	11 401 309	
<u>13 496</u>	Adeudado al Programa de las			
<u>48 007 709</u>	Naciones Unidas para el Desarrollo		<u>41 418</u>	47 404 293
26 000 000	Reserva operacional	(nota 6)		30 000 000
	Recursos no utilizados			
<u>17 499 884</u>	Recursos generales a/	(estado de cuentas III)		<u>7 555 709</u>
<u>91 507 593</u>				<u>84 960 002</u>

Las notas que acompañan al texto son parte integrante de los estados financieros.

a/ El término "recursos generales" se utiliza actualmente en lugar del término reserva de ingresos.

ESTADO DE CUENTAS III

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACION

Estado de los recursos generales al 31 de diciembre de 1985

(Dólares EE.UU.)

<u>1984</u>		<u>1985</u>
19 168 557	Saldo al 1° de enero	17 499 884
	Más: Exceso de los gastos respecto de los ingresos (1984: exceso de los ingresos respecto de los gastos)	(estado de cuentas I)
<u>1 331 327</u>		<u>(5 944 175)</u>
20 499 884		11 555 709
	Menos: Transferencia a la reserva operacional	(nota 6)
<u>3 000 000</u>		<u>4 000 000</u>
		(estado de cuentas II y nota 7)
<u>17 499 884</u>	Saldo al 31 de diciembre	<u>7 555 709</u>

Las notas que acompañan al texto son parte integrante de los estados financieros.

ESTADO DE CUENTAS IV

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACION

Estado de los cambios en la situación financiera correspondiente
al año terminado el 31 de diciembre de 1985

(Dólares EE.UU.)

<u>1984</u>			<u>1985</u>
ORIGEN DE LOS FONDOS			
138 568 989	Total de los ingresos del año	(estado de cuentas I)	142 945 106
-	Disminución en las monedas no convertibles por acreditar en dólares EE.UU., las cuentas por cobrar, los cargos diferidos y los intereses devengados		1 203 896
17 082 513	Aumento del pasivo		-
65 571	Disminución en los fondos proporcionados al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo		27 922
3 189 006	Disminución de los fondos de operaciones proporcionados a organismos de ejecución		9 430 607
<u>158 906 079</u>	<u>Total de fondos proporcionados</u>		<u>153 607 531</u>
UTILIZACION DE LOS FONDOS			
137 237 662	Total de gastos correspondientes al año	(estado de cuentas I)	148 889 281
9 582 122	Aumento de las contribuciones prometidas por recibir de gobiernos		13 856 344
-	Disminución del pasivo		3 860 310
759 612	Aumento de las monedas no convertibles por acreditar en dólares EE.UU., las cuentas por cobrar, los cargos diferidos y los intereses devengados		-
<u>147 579 396</u>	<u>Total de fondos utilizados</u>		<u>166 605 935</u>
<u>11 326 683</u>	<u>AUMENTO/(DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y LAS INVERSIONES</u>		<u>(12 998 404)</u>
61 433 428	Efectivo e inversiones al comienzo del año		72 760 111
<u>11 326 683</u>	Aumento/(disminución) del efectivo y las inversiones		<u>(12 998 404)</u>
<u>72 760 111</u>	<u>Efectivo e inversiones al final del año</u>	(estado de cuentas II)	<u>59 761 707</u>

Las notas que acompañan al texto son parte integrante de los estados financieros.

CUADROS CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuadro 1

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACION

Estado de las contribuciones voluntarias prometidas al 31 de diciembre de 1985

(Dólares EE.UU.)

	Saldo adeudado al 31 de diciembre de 1984	Adiciones y ajustes correspondientes a 1984 y años anteriores	Contribuciones prometidas para 1985	Contribuciones prometidas para 1986 y años futuros			Pagos recibidos en 1985	Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1985	Composición del saldo adeudado	
				Moneda local	Dólares EE.UU.				Correspondiente a 1985 y años anteriores	Correspondiente a 1986 y años futuros
					Total					
Afganistán	2 000	-	2 000	-	2 000	6 000	-	6 000	4 000	2 000
Albania	-	-	1 429	11 000	1 571	3 000	1 429	1 571	-	1 571
Alemania, República Federal de	-	-	13 171 434	37 700 000	15 080 000	28 251 434	13 171 434	15 080 000	-	15 080 000
Anguila	-	-	500	-	-	500	500	-	-	-
Antigua y Barbuda	1 000	-	-	-	-	1 000	-	1 000	1 000	-
Arabia Saudita	-	-	30 000	-	30 000	60 000	30 000	30 000	-	30 000
Argelia	250 000	-	-	-	-	250 000	-	250 000	250 000	-
Australia	-	-	909 563	1 125 000	775 862	1 685 425	909 563	775 862	-	775 862
Austria	-	-	93 000	-	120 000	213 000	93 000	120 000	-	120 000
Bahamas	-	2 000	2 000	-	-	4 000	4 000	-	-	-
Bangladesh	-	-	15 950	-	17 256	33 206	15 950	17 256	-	17 256
Barbados	-	-	3 000	-	-	3 000	3 000	-	-	-
Bélgica	-	-	380 527	20 000 000	392 157	772 684	380 527	392 157	-	392 157
Benin	-	-	-	-	500	500	-	500	-	500
Bhután	1 810	-	1 990	-	2 100	5 900	3 800	2 100	-	2 100
Birmania	-	-	6 002	50 000	6 002	12 004	6 002	6 002	-	6 002
Bolivia	5 000	-	5 000	-	5 000	15 000	-	15 000	10 000	5 000
Botswana	946	(135)	683	-	-	1 494	811	683	683	-
Brasil	-	-	-	-	10 000	10 000	-	10 000	-	10 000
Bulgaria	-	-	30 000	30 000	30 000	60 000	30 000	30 000	-	30 000
Burkina Faso	3 192	724	2 611	-	-	6 527	-	6 527	6 527	-
Burundi	6 504	14 275	-	100 000	877	21 656	16 393	5 263	4 386	877
Camerún	-	-	-	2 000 000	5 222	5 222	-	5 222	-	5 222
Canadá	-	-	7 632 704	11 250 000	8 152 174	15 784 878	7 632 704	8 152 174	-	8 152 174
Chile	-	-	5 000	-	5 000	10 000	5 000	5 000	-	5 000
China	-	100 000	450 000	-	500 000	1 050 000	550 000	500 000	-	500 000
Chipre	-	-	750	-	750	1 500	750	750	-	750
Colombia	-	-	40 000	-	40 000	80 000	25 714	54 286	14 286	40 000
Comoras	-	-	-	1 000 000	2 611	2 611	-	2 611	-	2 611
Congo	500	-	-	-	-	500	-	500	500	-
Côte d'Ivoire	10 000	6 316	4 938	-	-	21 254	11 254	10 000	10 000	-
Dinamarca	-	-	4 967 229	55 000 000	6 043 956	11 011 185	4 967 229	6 043 956	-	6 043 956
Djibouti	8 000	-	-	-	-	8 000	8 000	-	-	-
Dominica	1 000	-	500	-	-	1 500	1 000	500	500	-
Ecuador	20 000	-	22 000	-	22 000	64 000	-	64 000	42 000	22 000
Egipto	-	-	228 921	188 100	228 921	457 842	228 921	228 921	-	228 921
El Salvador	-	5 000	-	-	-	5 000	5 000	-	-	-
España	60 000	-	91 693	18 000 000	116 129	267 822	91 693	176 129	60 000	116 129
Estados Unidos de América	-	-	36 000 000	-	-	36 000 000	36 000 000	-	-	-
Fiji	-	-	2 000	2 000	1 832	3 852	3 724	128	-	128
Filipinas	68 358	2 172	71 784	1 300 000	71 784	214 098	138 794	75 304	3 520	71 784
Finlandia	-	-	1 545 651	15 000 000	2 752 294	4 297 945	1 545 651	2 752 294	-	2 752 294
Francia	-	-	231 579	2 200 000	287 582	519 161	231 579	287 582	-	287 582
Granada	-	-	500	-	-	500	500	-	-	-
Grecia	-	-	5 000	-	5 000	10 000	5 000	5 000	-	5 000
Guatemala	5 000	1 852	-	-	-	6 852	1 852	5 000	5 000	-
Guyana	-	-	964	-	-	964	-	964	964	-
Honduras	500	-	10 000	20 000	10 000	20 500	10 000	10 500	500	10 000
Hungría	-	-	11 749	650 000	13 402	25 151	11 749	13 402	-	13 402
India	-	-	337 553	5 000 000	421 941	759 494	337 553	421 941	-	421 941
Indonesia	-	-	150 000	-	150 000	300 000	150 000	150 000	-	150 000
Iraq	40 322	-	-	-	-	40 322	-	40 322	40 322	-
Islandia	2 600	-	2 600	-	2 600	7 800	2 600	5 200	2 600	2 600
Islas Caimán	-	-	500	-	-	500	-	500	500	-
Islas Cook	-	800	800	-	800	2 400	2 400	-	-	-
Islas Salomón	-	-	500	-	-	500	500	-	-	-
Islas Vírgenes Británicas	1 100	-	1 600	-	-	2 700	2 700	-	-	-
Italia	-	-	1 966 292	3 000 000 000	1 749 271	3 715 563	1 966 292	1 749 271	-	1 749 271
Jamaica	-	-	1 832	-	-	1 832	-	1 832	1 832	-
Japón	9 750 000	-	31 607 000	-	-	41 357 000	17 716 000	23 641 000	23 641 000	-
Jordania	-	-	22 099	-	22 000	44 099	22 099	22 000	-	22 000
Kenya	2 984	(223)	2 761	45 000	2 761	8 283	-	8 283	5 522	2 761
Kuwait	5 000	(5 000)	25 000	-	25 000	50 000	25 000	25 000	-	25 000
Lesotho	-	-	-	2 800	1 073	1 073	-	1 073	-	1 073
Liberia	3 000	-	-	-	-	3 000	-	3 000	3 000	-

Cuadro 1 (continuación)

	Saldo adeudado al 31 de diciembre de 1984 corres- pondiente a 1984 y años ante- riores	Adiciones y ajustes corres- pondientes a 1984 y años ante- riores	Contri- buciones prometidas para 1985	Contribuciones prometidas para 1986 y años futuros			Pagos recibidos en 1985	Contri- buciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1985	Composición del saldo adeudado	
				Moneda local	Dólares EE.UU.	Total			Corres- pondiente a 1985 y años ante- riores	C rres- pondiente a 1986 y años futuros
Luxemburgo	4 309	887	5 196	350 000	6 863	17 255	-	17 255	10 392	6 863
Madagascar	4 427	-	5 000	-	5 000	14 427	-	14 427	9 427	5 000
Malawi	188	(188)	725	1 400	819	1 544	725	819	-	819
Maldivas	-	-	871	-	871	1 742	871	871	-	871
Malí	-	-	500	-	-	500	-	500	500	-
Malta	-	-	389	-	-	389	389	-	-	-
Marruecos	8 000	-	-	-	-	8 000	4 000	4 000	4 000	-
Mauricio	2 365	(85)	2 957	-	-	5 237	5 237	-	-	-
Mauritania	4 000	-	-	-	-	4 000	-	4 000	4 000	-
México	-	-	2 208	1 060 012	2 120	4 328	2 208	2 120	-	2 120
Mongolia	-	-	449	1 700	491	940	449	491	-	491
Montserrat	-	-	738	-	-	738	738	-	-	-
Mozambique	-	-	-	40 000	985	985	985	-	-	-
Nepal	-	-	3 750	-	3 750	7 500	3 750	3 750	-	3 750
Noruega	-	-	10 893 455	104 300 000	13 814 570	24 708 025	10 893 455	13 814 570	-	13 814 570
Nueva Zelandia	-	-	184 100	-	-	184 100	184 100	-	-	-
Omán	-	-	10 000	-	10 000	20 000	-	20 000	10 000	10 000
Países Bajos	-	-	9 619 902	40 000 000	14 285 714	23 905 616	9 619 902	14 285 714	-	14 285 714
Pakistán	21 333	(1)	325 000	-	325 000	671 332	341 526	329 806	4 806	325 000
Panamá	1 750	-	1 500	1 500	1 500	4 750	2 250	2 500	1 000	1 500
Papua Nueva										
Guinea	1 075	(75)	1 000	1 500	1 515	3 515	2 000	1 515	-	1 515
Paraguay	30 000	-	15 000	-	15 000	60 000	-	60 000	45 000	15 000
Perú	25 000	-	-	-	-	25 000	-	25 000	25 000	-
Polonia	-	-	14 467	2 000 000	13 643	28 110	14 467	13 643	-	13 643
Portugal	20 000	-	20 000	-	20 000	60 000	-	60 000	40 000	20 000
Qatar	-	-	30 000	-	-	30 000	30 000	-	-	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-	-	5 977 357	4 500 000	6 676 558	12 653 615	5 977 057	6 676 558	-	6 676 558
República Árabe Siria	5 500	-	-	-	-	5 500	5 500	-	-	-
República de Corea	-	-	41 000	-	38 267	79 267	41 000	38 267	-	38 267
República Democrática Popular Lao	500	-	500	-	500	1 500	1 000	500	-	500
República Popular Democrática de Corea	-	-	-	20 000	8 368	8 368	-	8 368	-	8 368
Rwanda	-	-	1 000	-	1 000	2 000	1 000	1 000	-	1 000
San Cristóbal y Nieves	-	-	1 000	-	-	1 000	850	150	150	-
San Vicente y las Granadinas	-	-	500	-	-	500	500	-	-	-
Santa Lucía	1 500	-	500	-	-	2 000	1 500	500	500	-
Santo Tomé y Príncipe	-	-	675	-	-	675	675	-	-	-
Senegal	109 253	-	5 000	-	5 000	119 253	-	119 253	114 253	5 000
Seychelles	500	-	100	-	-	600	500	100	100	-
Sierra Leona	5 000	-	472	-	-	5 472	-	5 472	5 472	-
Singapur	7 500	-	-	-	-	7 500	-	7 500	7 500	-
Somalia	874	(605)	203	22 500	269	741	203	538	269	269
Sri Lanka	7 500	-	10 000	-	10 000	27 500	17 500	10 000	-	10 000
Sudán	279 609	1	25 000	-	-	304 610	38 776	265 834	265 834	-
Suecia	-	-	6 323 864	130 000 000 a/	16 993 464 a/	23 317 328 a/	6 323 864	16 993 464 a/	-	16 993 464 a/
Suiza	-	-	2 173 913	5 500 000	2 631 579	4 805 492	2 173 913	2 631 579	-	2 631 579
Tailandia	-	-	48 772	-	48 400	97 172	48 772	48 400	-	48 400
Tonga	3 000	(3 000)	-	-	-	-	-	-	-	-
Túnez	3 219	(119)	17 459	15 972	21 764	42 323	21 714	20 609	-	20 609
Turquía	5 000	-	10 000	-	10 000	25 000	10 000	15 000	5 000	10 000
Uganda	2 655	(975)	1 344	-	-	3 024	-	3 024	3 024	-
Viet Nam	2 166	-	1 000	-	1 500	4 666	1 000	3 666	2 166	1 500
Yemen	46 850	-	2 850	-	2 850	52 550	-	52 550	49 700	2 850
Yemen Democrático	2 000	-	2 200	-	2 420	6 620	-	6 620	4 200	2 420
Yugoslavia	11 192	(11 192)	2 040	555 000	1 856	3 896	2 040	1 856	-	1 856
Zaire	1 000	-	-	-	1 000	2 000	-	2 000	1 000	1 000
Zambia	-	-	690	-	-	690	-	-	-	-
Zimbabwe	1 655	(200)	1 863	3 000	1 818	5 136	1 863	3 273	1 455	1 818
Total	10 867 736	112 229	135 883 397	-	92 071 902	238 935 264	122 143 946	116 791 318	24 724 080	92 067 238
		(estado de cuentas I)							(estado de cuentas II y nota 4)	

a/ Incluye la siguiente contribución prometida en 1985 para 1987:

Moneda local	Equivalente en dólares EE.UU.
65 000 000	8 496 732

Cuadro 2

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ACTIVIDADES
EN MATERIA DE POBLACION

Ingresos y gastos diversos correspondientes al año
terminado el 31 de diciembre de 1985

(Dólares EE.UU.)

1984

1985

6 577 903	Ingresos por concepto de intereses de las inversiones		5 736 670
214 379	Ingresos diversos procedentes de las cuentas de organismos de ejecución (cifras netas)		846 660
(962 954)	Ajustes netos por revaluaciones de monedas y pérdidas/ganancias netas por diferencias cambiarias	(nota 1 c))	553 432
107 684	Economías en la liquidación de obligaciones del bienio anterior	-	
<u>90 717</u>	Otros ingresos (gastos) - cifras netas		<u>(2 502)</u>
<u>6 027 729</u>	Total de ingresos (cifras netas)	(estado de cuentas I)	<u>7 134 260</u>

Cuadro 3

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACION

Gastos de organismos, organizaciones no gubernamentales y con cargo a subsidios especiales de población en 1985

(Dólares EE.UU.)

	Servicios de personal	Subcontratos	Capacitación (becas)	Equipo y suministros	Gastos diversos	Total parcial	Gastos de apoyo a los programas	Total
Naciones Unidas (Programa de trabajo)	1 114 513	180 140	-	(5 709)	99 446	1 388 390	154 181	1 542 571
Naciones Unidas (Departamento de Cooperación Técnica para el desarrollo)	6 395 169	120 104	2 767 299	3 996 596	470 431	13 749 599	1 901 120	15 650 719
CEPE	242 969	(20 000)	14 178	7 401	6 000	250 548	32 571	283 119
CESPAP	742 040	152 952	345 092	64 359	202 935	1 507 378	195 959	1 703 337
CEPAL	1 434 478	4 787	105 087	161 011	88 825	1 794 188	251 186	2 045 374
CEPA	1 870 829	-	348 989	57 364	271 727	2 548 909	331 358	2 880 267
CESPAO	399 171	-	37 052	16 583	30 703	483 509	62 856	546 365
OIT	3 706 469	105 855	899 753	280 122	243 318	5 235 517	680 617	5 916 134
FAO	1 268 052	218 494	496 259	59 305	(60 043)	1 982 067	196 391	2 178 458
UNESCO	3 033 739	317 077	1 386 695	744 210	504 540	5 986 261	722 498	6 708 759
OMS	5 635 164	4 002 720	4 250 838	10 911 646	593 443	25 393 811	2 976 196	28 370 007
UNICEF	136 786	-	9 411	2 019 482	63 626	2 229 305	-	2 229 305
Gobiernos	8 584 272	2 795 450	4 515 459	12 213 074	1 874 957	29 983 212	-	29 983 212
FNUIAP	11 940 807	204 187	622 109	7 133 295	1 418 636	21 319 034	-	21 319 034
PNUD-OEP	285 825	96 299	132 530	50 414	21 152	586 220	64 484	650 704
Total de los organismos	46 790 283	8 178 065	15 930 751	37 709 153	5 829 696	114 437 948 a/	7 569 417	122 007 365
Gastos de organizaciones no gubernamentales y con cargo a subsidios especiales de población	3 059 368	5 693 731	2 950 159	1 603 744	701 272	14 008 274 a/	177 806	14 186 080
	49 849 651	13 871 796	18 880 910	39 312 897	6 530 968	128 446 222	7 747 223 a/	136 193 445

(cuadro 8)

a/ Estado de cuentas I.

Cuadro 4

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACION

Consignaciones presupuestarias y gastos para el bienio 1984-1985

(Dólares EE.UU.)

Programa	Gastos en 1984-1985			Saldo no comprometido
	Consignaciones netas en 1984-1985	Desembolsos a/ en 1984-1985	Obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 1985	Total de gastos en 1984-1985
I. Dirección y gestión ejecutivas	3 109 342	3 076 175	29 150	3 105 325
II. Servicios administrativos y de apoyo a la información pública	8 255 972	8 138 875	103 918	8 242 793
III. Planificación, evaluación y control de programas	13 212 209	13 056 962	131 576	13 188 538
Quantía neta de las consignaciones y los gastos	<u>24 577 523</u>	<u>24 272 012</u>	<u>264 644</u>	<u>24 536 656 b/</u>
				<u>40 867</u>

a/ Las cifras correspondientes a los desembolsos son cifras netas, obtenidas tras deducir ingresos por concepto de contribuciones del personal por valor de 3.992.113 dólares.

b/ Consistentes en: 11 840 820 con cargo a los recursos para 1984 (estado de cuentas I)
12 695 836 con cargo a los recursos para 1985 (estado de cuentas I)

24 536 656 dólares

Cuadro 5

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACION

Inversiones al 31 de diciembre de 1985

(Dólares EE.UU.)

<u>Tipo</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tipo de interés</u>	<u>Importe</u>
Cuentas corrientes	Marcos alemanes	varios	9 701
	Yen	varios	37 686
	Coronas suecas	varios	3 419
			<u>50 806</u>
Cuentas que devengan intereses	Dólares EE.UU.	7.2500	<u>11 628 126</u>
Cuentas de depósitos a término	Dólares EE.UU.	7.9375	10 000 000
	Dólares EE.UU.	8.0000	1 475 859
	Dólares EE.UU.	8.1250	10 000 000
	Dólares EE.UU.	14.0000	12 050 000
	Yen	6.5000	7 098 000
	Coronas suecas	12.0000	3 684 620
	Coronas suecas	12.2500	<u>3 546 183</u>
			<u>47 854 662</u>
		(estado de cuentas II)	<u>59 533 594</u>

FONDO DE LAS NACIONES PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACION

Estado de las contribuciones de gobiernos para programas especiales de población al 31 de diciembre de 1985

(Dólares EE.UU.)

	Federación Internacional de Planificación de la Familia	Consejo de Población	Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población	Comité Internacional para la Administración de Programas Demográficos	Programa de Investigaciones Sociales sobre problemas de población en América Latina	Total
Saldo adeudado a los programas especiales de población al 1.º de enero de 1985	5 300 000	-	-	-	-	5 300 000
Contribuciones recibidas de gobiernos en 1985						
Japón	11 300 000	-	-	-	-	11 300 000
Noruega	-	58 805	63 694	38 217	50 955	211 671
Países Bajos	<u>1 080 135</u>	<u>50 655</u>	<u>50 654</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1 181 444</u>
	17 680 135	109 460	114 348	38 217	50 955	17 993 115
Menos: Sumas remitidas	<u>6 380 135</u>	<u>58 805</u>	<u>63 694</u>	<u>38 217</u>	<u>50 955</u>	<u>6 591 806</u>
Saldo adeudado a los programas especiales de población al 31 de diciembre de 1985	<u>11 300 000</u>	<u>50 655</u>	<u>50 654</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>11 401 309</u>
						(estado de cuentas II)

Cuadro 7

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACION

FONDOS FIDUCIARIOS

Estado de cuentas correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1985

(Dólares EE.UU.)

Fondos fiduciarios	Saldo no utilizado al 1.º de enero	Contribuciones en 1985	Ingresos por concepto de intereses	Total parcial	Gastos de los programas	Gastos de apoyo	Total de gastos	Saldo no utilizado al 31 de diciembre
Canadá	-	148 148	2 707	150 855	26 374	1 319	27 693	123 162
Colombia	385 924	189 827	19 198	594 949	489 719	6 311	496 030	98 919
Comunidad Económica Europea	8 611	66 609	985	76 205	60 143	-	60 143	16 062
Conferencia Internacional de Población - 1984								
Presupuesto principal	300 824	19 563	19 051	339 438	162 841	-	162 841	176 597
Arreglos de viaje especiales	4 431	-	-	4 431	1 676	-	1 676	2 755
Dinamarca	129 429	710 890	66 602	906 921	680 106	25 921	706 027	200 894
Finlandia	25 351	156 446	9 148	190 945	173 026	8 260	181 286	9 659
Italia	(309 616)	1 751 039	28 790	1 470 213	1 626 725	20 000	1 646 725	(176 512)
Noruega	465 331	2 345 574	60 617	2 871 522	2 301 512	38 860	2 340 372	531 150
Organización de Países Exportadores de Petróleo	513 622	-	31 387	545 009	259 105	12 955	272 060	272 949
Países Bajos	1 065 091	601 575	87 008	1 753 674	602 943	25 964	628 907	1 124 767
Premio de Población de las Naciones Unidas	395 426	50 000	38 992	484 418	35 895	-	35 895	448 523
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-	30 866	-	30 866	35 793	1 790	37 583	(6 717)
Suecia	467	-	-	467	211	256	467	-
Total	2 984 891	6 070 537	364 485	9 419 913	6 456 069	141 636 a/	6 597 705	2 822 208

(cuadro 9)

(estado de cuentas ii)

a/ Representa el porcentaje convenido de los gastos de los programas reembolsado al FNUAD por concepto de gastos de apoyo.

Cuadro 8

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACION

Asignaciones no utilizadas al 31 de diciembre de 1985

(Dólares EE.UU.)

	Asignaciones de 1985	Gastos	Asignaciones de 1985 no utilizadas	Asignaciones de años futuros	Total de asignaciones no utilizadas
Naciones Unidas (Programa de trabajo)	1 535 400	1 388 390	147 010	1 353 865	1 500 875
Naciones Unidas (Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo)	15 770 553	13 749 599	2 020 954	21 224 551	23 245 505
CEPE	339 866	250 548	89 318	320 000	409 318
CESPAP	1 704 871	1 507 378	197 493	2 015 217	2 212 710
CEPAL	1 800 000	1 794 188	5 812	1 321 930	1 327 742
CEPA	3 297 026	2 548 909	748 117	2 520 051	3 268 168
CESPAO	513 615	483 509	30 106	821 650	851 756
OIT	7 226 731	5 235 517	1 991 214	9 652 066	11 643 280
FAO	2 227 704	1 982 067	245 637	1 325 604	1 571 241
UNESCO	7 357 377	5 986 261	1 371 116	10 056 152	11 427 268
OMS	28 791 838	25 393 811	3 398 027	28 199 601	31 597 628
UNICEF	2 291 671	2 229 305	62 366	1 326 171	1 388 537
Gobiernos	33 163 471	29 983 212	3 180 259	28 123 202	31 303 461
FNUAP	25 480 818	21 319 034	4 161 784	7 902 182	12 063 966
PNUD-OEP	589 256	586 220	3 036	1 131 659	1 134 695
	132 090 197	114 437 948 a/	17 652 249	117 293 901	134 946 150
Organizaciones no gubernamentales y subsidios especiales de población	14 391 601	14 008 274 a/	383 327	11 004 597	11 387 924
	146 481 798	128 446 222	18 035 576	128 298 498	146 334 074

(cuadro 3)

(nota 7)

(nota 7)

a/ Estado de cuentas I.

Cuadro 9

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACION: FONDOS FIDUCIARIOS

Estado de las contribuciones prometidas al 31 de diciembre de 1985

(Dólares EE.UU.)

Gobierno/organización	Saldo adeudado al 31 de diciembre de 1984	Adiciones y ajustes	Total	Sumas recaudadas en 1985	Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1985 correspondientes a 1985 y años anteriores
<u>Programa multilateral del FNUAP</u>					
Canadá	-	148 148	148 148	148 148	-
Comunidad Económica Europea	-	66 609	66 609	66 609	-
Dinamarca	-	710 890	710 890	710 890	-
Finlandia	-	156 446	156 446	156 446	-
Italia	-	1 751 039	1 751 039	1 751 039	-
Noruega	-	2 345 574	2 345 574	2 354 574	-
Países Bajos	-	601 575	601 575	601 575	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-	30 866	30 866	30 866	-
Total	-	<u>5 811 147</u>	<u>5 811 147</u>	<u>5 811 147</u>	-
<u>Conferencia Internacional de Población en México (1984)</u>					
Ecuador	600	-	600	-	600
India	7	(7)	-	-	-
Malawi	5 000	-	5 000	5 000	-
Perú	25 000	-	25 000	-	25 000
Sudán	15 000	(437)	14 563	14 563	-
Yemen	25 000	-	25 000	-	25 000
Total	<u>70 607</u>	<u>(444)</u>	<u>70 163</u>	<u>19 563</u>	<u>50 600</u>
<u>Premio de Población de las Naciones Unidas</u>					
India	-	50 000	50 000	50 000	-
Total	-	<u>50 000</u>	<u>50 000</u>	<u>50 000</u>	-
<u>Censo de Población y Habitación del FNUAP (1985)</u>					
Colombia	-	189 827	189 827	189 827	-
Total	-	<u>189 827</u>	<u>189 827</u>	<u>189 827</u>	-
Total general	<u>70 607</u>	<u>6 050 530</u>	<u>6 121 137</u>	<u>6 070 537</u>	<u>50 600</u>

(cuadro 7)

Notas a los estados financierosNota 1. Resumen de las normas de contabilidad más importantes

Los estados financieros reflejan la aplicación de las siguientes normas importantes de contabilidad:

a) Ingresos

Con arreglo a los principios de financiación anual adoptados por el FNUAP, los ingresos (que comprenden las promesas de contribuciones de los gobiernos, los ingresos procedentes de las inversiones y los ingresos diversos, pero no incluyen las contribuciones a los fondos fiduciarios) se contabilizan sobre la base de los valores devengados. Los detalles de las contribuciones prometidas para años futuros figuran en el cuadro 1.

b) Gastos

Todos los gastos del FNUAP se contabilizan sobre la base de valores devengados. Los gastos de los proyectos incluyen obligaciones por liquidar contraídas por los organismos de ejecución respecto de bienes y servicios previstos en los presupuestos de proyectos correspondientes a 1985, en relación con los cuales se habían celebrado contratos antes de finalizar el año.

c) Tipos de cambio

En la regla 104.1 de la Reglamentación Financiera Detallada del FNUAP se dispone que las promesas de contribuciones se habrán de convertir al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas que esté en vigor en la fecha en que se prometa la contribución. En la regla 104.2 de la Reglamentación Financiera Detallada del FNUAP se dispone que los pagos de contribuciones voluntarias se habrán de registrar como ingresos y expresar en dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas que esté en vigor en la fecha de pago.

En el estado de cuentas I se indican ajustes por diferencias cambiarias en la recaudación de las contribuciones por valor de (187.437 dólares). Todas las demás transacciones se contabilizan al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas que rija en la fecha de la transacción; los ajustes por diferencias cambiarias respecto de esas transacciones se contabilizan como ingresos diversos, de conformidad con la regla 104.3 de la Reglamentación Financiera Detallada del FNUAP, y en 1985 representaron una ganancia neta de 553.432 dólares, como se indica en el cuadro 2.

d) Gastos de capital

La totalidad del costo del equipo no fungible empleado para fines administrativos se carga al presupuesto bienal del FNUAP en el año de su adquisición. Se lleva un inventario de todo el equipo no fungible (definido como artículos cuyo valor unitario es de 400 dólares o más y con una vida útil de por lo menos cinco años, y artículos incluidos en alguna de las listas especiales para las que se llevan inventarios sistemáticos).

Nota 2. Gastos de los programas

Los gastos de los programas incluyen los gastos locales de los representantes adjuntos del FNUAP por un monto de 4.617.002 dólares, en comparación con asignaciones de 5.131.365 dólares.

Nota 3. Monedas no convertibles por acreditar por el PNUD en dólares de los Estados Unidos

La suma de 140.644 dólares corresponde a monedas no convertibles retenidas por el PNUD en nombre del FNUAP y convertidas a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas en vigor en la fecha de recepción.

Nota 4. Contribuciones prometidas por gobiernos

A continuación figuran las contribuciones prometidas por gobiernos para el año en curso y años anteriores que estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 1985:

	<u>Dólares EE.UU.</u>
1981 y años anteriores	697 027
1982	89 159
1983	29 739
1984	142 597
1985	<u>23 765 558</u>
Total (estado de cuentas II)	<u>24 724 080</u>

Nota 5. Fondos de operaciones por pagar a los organismos de ejecución y obligaciones por liquidar de esos organismos

Los fondos de operaciones por valor de 3.228.972 dólares pagaderos por el FNUAP a los organismos de ejecución y reflejados en el estado de cuentas II representan la diferencia entre 5.263.158 dólares pagaderos a los organismos de ejecución y 2.034.186 dólares suministrados a los organismos de ejecución. Estas cifras, una vez deducidas las obligaciones por liquidar, coinciden con los saldos de los fondos de operaciones indicados por los organismos de ejecución.

Las obligaciones por liquidar, que figuran separadamente en el estado de cuentas II, ascienden a 28.869.513 dólares: 22.451.647 dólares corresponden a organismos a los que se proporcionan fondos de operaciones, 5.956.717 dólares corresponden al FNUAP y los gobiernos en su carácter de organismos de ejecución de sus propios proyectos y 461.149 dólares corresponden a organizaciones no gubernamentales y subsidios especiales de población.

Nota 6. Reserva operacional

En su 28° período de sesiones (decisión 81/7, secc. III, párr. 5), el Consejo de Administración decidió que el nivel de la reserva operacional para cada año se estableciese en el 25% de las contribuciones anuales estimadas para ese año, redondeada la cifra al millón de dólares más próximo, y que se alcanzase plenamente ese objetivo tan pronto como fuera posible y preferentemente antes de fines de 1989. En cumplimiento de la decisión mencionada, en 1985 se transfirieron 4 millones de dólares de los recursos generales a la reserva operacional, con lo cual el saldo ascendió a 30 millones de dólares al 31 de diciembre de 1985, como se muestra en el estado de cuentas II.

Nota 7. Asignaciones no utilizadas

El saldo de los recursos generales que figura en el estado de cuentas III no incluye las asignaciones no utilizadas correspondientes a 1985 por 18.035.576 dólares ni las asignaciones para años futuros por valor de 128.298.498 dólares entregadas a los organismos de ejecución, según figura en el cuadro 8.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة
يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. اسألهم عنها من المكتبة التي تتعامل معها
أو اكتب إلى الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف.

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经销处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций. Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o dirijase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.